Puerto Carreño, Vichada 28 de febrero del 2025.

Señora:
SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA SAS
NIT. 901145053-1
R/L : JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA
C.C 1.007.599.262 de Yopal.
comerciallsasvisas@gmail.com
Cra 6 N°19-31 Puerto Carre

Asunto: Presentación de propuesta Económica para la celebración de futuro contrato.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, quiero invitarlo a la presentación de propuesta Económica, de acuerdo a la invitación a presentar oferta través de la plataforma SECOP II de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente con número de solicitúd **HDSJDD-CT-0050 DE 2025,** la cual fue seleccionada por ser la de menor valor y cumplir con los requisitos requeridos por la entidad. El objeto será: **"SUMINISTRO DE TOLDILLOS (IMPREGNADOS CON INSECTICIDA PIRETROIDE) PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL CUMARIBO; MEDIANTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°114 DE 2024 PARA LA VIGENCIA 2025; CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO Y EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E"**

REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- Carta de presentación de la Propuesta, que deberá contener como mínimo, la identificación del oferente y de su representante legal (cuando aplique), el valor de la oferta, los datos de ubicación el oferente, la manifestación de que conoce y acepta a cabalidad las condiciones mínimas de la contratación (plazo, lugar de ejecución, obligaciones, etc.…), la composición accionaria del oferente en caso de ser persona jurídica (salvo cuando se trate de una S.A.), la manifestación de no encontrarse en causales de inhabilidad e incompatibilidad.
- La oferta económica debe estar debidamente firmada por el o los representantes legales, apoderados del proponente (si este es una persona jurídica) o la persona designada, junto con todos los elementos cotizados sin excepción alguna.
- Certificado de existencia y representación legal, (cámara de comercio) con fecha de expedición no mayor de 30 días.
- Cedula de ciudadanía del representante legal o del proponente.
- En caso de ser persona jurídica, deberá aportar certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal (cuando aplique), donde manifieste que se encuentra al día

por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales suyo y de los empleados que tenga a su cargo durante los últimos seis (6) meses.

- En caso de ser persona natural deberá aportar certificación de afiliación a seguridad social y parafiscales (si aplica).
- Registro único Tributario (RUT) el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E verificara para cada uno de los proponentes la actividad económica principal y las secundarias las cuales deberán ser acreditadas con la presentación del registro único tributario
- Deberá aportar certificado de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, RNMC, REDAM, expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación e inhabilidades de delitos sexuales de los participantes oferentes, dichos certificados serán verificados por la entidad contratante...
- Experiencia relacionada con el objeto contractual mediante mínimo (1) contrato, cuyo objeto sea o contemple el suministro de toldillos para lo cual deberá anexar (copia del contrato y copia del acta de liquidación del contrato o certificación emitida por la entidad contratante en la cual se pueda verificar toda la información solicitada).

Para la establecer la idoneidad de la del proponente y de su propuesta económica, el área encargada de adelantar la necesidad del presente proceso, verificará que las condiciones técnicas y económicas ofrecidas se ajusten a los requerimientos de la Entidad, de lo cual se dejará constancia

Para efectos de la contratación, el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. cuenta con una disponibilidad presupuestal por valor de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($209.000.000,oo)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Suministrar los toldillos impregnados con **(insecticida piretroide)**, objeto del presente estudio previo dentro de los plazos, cantidades y especificaciones establecidas para tal efecto. 2.Entregar de manera completa el suministro de los toldillos, conforme al cronograma que se acuerde con el supervisor del contrato. 3.Garantizar que los toldillos entregados sean de las mejores calidades, cuenten con las condiciones óptimas. 4.Cambiar los elementos que no correspondan a las especificaciones señaladas o que tengan algún defecto o daño, el cual deberá realizarse de manera inmediata, sin que esto genere costo adicional para la Entidad. 5.El CONTRATISTA deberá Mantener el precio de los toldillos estipulados en el contrato, durante la ejecución del mismo. 6. EL CONTRATISTA deberá responsabilizarse de los costos de transporte de los elementos al lugar de ejecución. 7. Efectuar los aportes al sistema de seguridad social. 8. Garantizar que el servicio objeto del contrato de prestación de servicios tenga las mejores calidades, cuenten con las condiciones técnicas necesarias para poder cumplir con el contrato. 9. EL CONTRATISTA deberá entregar evidencias fotográficas de la entrega del suministro de toldillos a quien se le asigne la entrega en su debido momento en el municipio de Cumaribo.

Para efectos de la propuesta Económica es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Descuentos realizados por el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.
- Lugar de ejecución: Cumaribo-Vichada.
- Forma de pago: EL **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en un (1) solo pago teniendo en cuenta lo aprobado y concertado con el supervisor del contrato, previa certificación del supervisor del contrato, quien verificará que las cantidades y calidades de los toldillos suministrados , correspondan al valor de la factura relacionada, para la cuenta de cobro deberá anexar certificación del supervisor, informe del contratista, quien entregara evidencias fotográficas dentro de su informe a la cuenta de cobro correspondiente y el pago de los aportes al sistema de seguridad social. En este pago se deberán adjuntar los mismos documentos anteriormente en mención y estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato según corresponda.
- .La información podrá ser enviada al Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de puerto Carreño – Vichada o al correo juridica@esesanjuandediospc.gov.co
- Plazo de ejecución: Hasta el 31 de Marzo de 2025.

Los estudios previos del futuro contrato, se enviarán como anexos a esta invitación.

Agradeciendo su pronta respuesta.

OSCAR DANIEL CORTES CARDONA
Jefe Oficina Jurídica
Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño

Yina Perdomo

Proyectó: YINA PERDOMO BONILLA
***JUDICANTE Contratista** Oficina Jurídica de la E.S.E.*

*Reviso: **KATHERINE SANCHEZ LLANES***
***Abogada Contratista** Oficina Jurídica de la E.S.E.*